

Aportación documental para la historia de la ermita de Nuestra Señora del Prado

PEDRO A. LÓPEZ GAYARRE.

Prof. tutor de Paleografía del C.A. UNED de Talavera

SI HUBIERA QUE DESTACAR ALGUNA cualidad de Ángel Ballesteros, historiador, poeta, dramaturgo, taurófilo, divulgador, editor, cronista... sería sin duda alguna la generosidad.

No hay documento histórico, libro, fotografía, cuadro... que tras pasar por el conocimiento de Ángel no haya sido puesto al servicio del conocimiento común. Ángel, como buen maestro que es, no ha sido capaz nunca de guardar para sí nada de lo que ha conseguido. Toda su trayectoria en Talavera está marcada por el afán de divulgar el pasado de la ciudad y el ansia por motivar a los que detrás o delante de él pretenden andar el mismo camino.

No conozco a nadie a quien Ángel Ballesteros haya negado algún documento o libro que estuviera en su mano prestar o facilitar. Su biblioteca ha estado y está al servicio de todo aquel que ha tenido a bien dirigirse a él. Su pasión por Talavera no le permite desperdiciar ni la mas mínima gota de posible conocimiento sobre su pasado. Sabe bien que esa siembra alimenta nuevas cosechas en las que acabara alimentando su propia hambre de saber. El detalle mas minúsculo, el documento aparentemente mas vano, tiene para Ángel la importancia que sólo lo sublime tiene para otros. Hay que verle comentar una vieja postal recuperada en una librería de viejo de Barcelona o una olvidada pieza de cerámica para comprender

de donde brota esa pasión incombustible: sólo hace falta que el albur junte ocho letras que compongan el nombre de Talavera; si además y junto al nombre de la ciudad aparece alguna referencia a la Virgen del Prado no hay nada mas que explicar.

En estos días anda el bueno de Don Ángel con la buena compañía de don Manuel Sainz Pardo embarcado en la labor de revisar, de una manera que se me antoja definitiva, el libro, ya publicado hace unos años, sobre la ermita de Nuestra Señora del Prado, y, me ha parecido que a uno y a otro no podía ofrecerles mejor regalo que este puñado de documentos que ahí largo por si tienen a bien utilizarlos en su nueva obra.

No me propongo otra cosa que dar una migaja del conocimiento del pasado a quien me lo ha dado por carretadas y arrobos. Va por usted.

Documentos referidos a la ermita de la Virgen del Prado.

- A. M. Talavera. *Acuerdos 1501-2*
- 2 de septiembre de 1502.

Obras en la ermita del Prado.

Se ordena a los alarifes de la villa "que vayan a ver la madera e pertrecho que fuere menester para la obra que mandan que se haga en Na. Señora del Prado ..." y traigan relación de ello.

- A. M. Talavera. *Acuerdos 1505-6*.

• 28 de noviembre de 1505.

Ermita del Prado.

“Este dicho día los dichos señores comieron a los señores el contador / Pedro de Cervantes e Diégo Girón regidores para que juntamente con Gutierre Gomes / escribano mayor de la hermita de N^a. S^a. Santa María del Prado vayan a la/ dicha hermita e vean una traca quel dicho Gutierre Gomes tiene hecha con acuerdo de Bartolomé sevillano e tome oficiales e maestros consigo que vean la dicha/ traca e si vieren que cumple a la obra añadir mas obra que se añada/ e si vieran que se debe quitar algo de la dicha traca que se quite e sobre todo/ fagan relación dello”.

• 9 de enero de 1506.

Ermita del Prado. Obra.

Se ordena que se celebre el remate de la obra el día 18 de enero.

• 14 de enero de 1506.

Se comisiona al contador Diego de Cervantes y a Pedro Girón para que celebren el remate de la obra de Sta. María del Prado y a Gutierre Gomes escribano mayordomo de la ermita.

• 6 de febrero de 1506.

Se manda librar a Bartolomé Sevillano e Gutierre Gomes escribano como mayordomo de la casa de la hermita de Sta Maria del Prado 30.000 maravedís que están iguales a la obra de Santa María del Prado para que se les pague por tres tercios.

• 11 de marzo de 1506.

Gutierre Gomes pide licencia para que puedan pacer los cuatro pares de bueyes encargados de traer cal y piedra a la obra de la ermita del Prado.

• 20 de marzo de 1506

Se notifica a Mateo de Villatoro que deje andar por el prado seis pares de bueyes que

traen cal a la obra de Nuestra Señora del prado por 21 días próximos siguientes.

• 4 de septiembre de 1506.

“... parescio presente Francisco de ... carpintero e puso la obra de Nuestra Señora del Prado que el debe hazer... tejado de la nave mayor.

- A. M. T. *Acuerdos 1602-3*.

• 6 de noviembre de 1602, fol. 46.

Se manda hacer las diligencias oportunas al alcalde de la ermita del Prado para que los plateros encargados de hacer el trono de la Virgen del Prado lo entreguen como era su obligación.

• 22 de enero de 1603. fol. 97.

Comisión a Diego de Abalos platero y contrastes para que vaya a Toledo a pesar y tasar el trono.

• 5 de febrero de 1603. fol. 111v.

(Al margen: Los plateros)

“Leyose petición de Andrés de Salinas / y Martín de Villegas plateros de Toledo / dixeron que an acabado y entregado/ el trono par Nuestra Señora del Prado / desta villa pidieron se les libre / lo que se les resta debiendo/ y atento que en el dicho trono / an perdido cantidad de dineros pidieron se les haga alguna re_ / facion. Acordose questa o- / bra no fue de tasación si no que/ conforme a la escriptura questa en / favor de la ermyta se a de pagar/ esta sin la tasación e recaudos / que presentan no se admiten/ y en lo que toca a lo que se le / resta debiendo se comete/ al señor alcalde de la ermyta/ que los libre se haga pagar lo que / se les resta debiendo/ E porque el corregidor mostro en este a_ / yuntamiento una carta de Jerónimo Osorio secretario de su Ilustrísima que se / mando escribirse a favor de los dichos/ plateros se cometió al señor corregidor/ se mande responder a la carta y invie / un tanto de la escriptura / de concierto del dicho trono para

si/ por ella se vea quan atadas / tiene las manos este ayuntamiento / para poder hacer alguna gracia a estos/ dichos plateros y servira a su Ilustrísima en esta ocasión para que si su Ilustrísima hallare algún camino esta/ presto este ayuntamiento de/ servir a su ilustrísima como es rracon e / siempre lo a hecho”.

- 7 de febrero de 1603. fol. 115 v.
Se acuerda que Don Francisco de Mene-
ses y Toledo tome la cuenta y pague a
los plateros.

- 16 de abril de 1603, fol. 157.
Acuerdo para que se haga un “órgano
que sea bueno y qual conbenga” para la
ermita del Prado. Se comete al alcalde de
la ermita para que lo haga hacer y “venda
el órgano que de presente tiene la dicha
ermita” para ayuda de costa.

- A.M.T. *Acuerdos 1603-4.*

- 8 de octubre de 1603.
Tasación de una casulla hecha para
Nuestra Señora del Prado por Fray Joan
Cáceres de la Orden de San Jerónimo en
1851 reales.

- A.M.T. *Acuerdos 1604-5.*

- 3 de marzo de 1605.
(Al margen: “Que el señor Don Luis haga
una paloma para el trono”).
“Cometiose al dicho Sr. Don Luis que /
mande hacer una paloma de / plata que
falta para el / trono de Nuestra señora del
Prado e libre/ lo que costare”.

- A.M.T. *Acuerdos 1606.*

- 14 de febrero de 1606.
(Al margen: “Comisión al Señor Don
Esteban de Loaisa alcalde de la ermita
para la obra que se a de hacer en la ermita
de Nuestra Señora del Prado”).
“Este dicho día los dichos señores regi-
dores / como patrones que son de la
ermy_/ta de Nuestra Señora del Prado
extramuros/ desta villa trataron y plati_/

caron sobre algunas cosas tocantes / a el
ornato y edificio de la dicha ermita/y
anssi por cosa necesaria y conve-/ niente
se acordo que se ficiese un/ corredor de
arcos desde el corredor/ antiguo hasta
el campanario/ e que se reponga y haga
de nuevo la / parte que pareciere mas
con-/ veniente y el dicho corredor sera
de ladrillo ansi en / lo baxo como en lo
alto y en / lo alto tenga arcos a la placa y
al /portal de la ermita y porque/ la placa
quede quadrada se quite / la capilla de
Nuestra señora la Blan-/ca y los colgadi-
cos y otros serbi-/ cios que tiene la ermita
hasta/ la puerta por do entran los caba-/
llos y la capilla de Nuestra Señora la
Blan-/ ca se faga por la orden que ahora
es-/ te fabricada en el aposento”.

- A.M.T. *Acuerdos 1606-7.*

- 14 de febrero de 1607.
(Al margen: “Mostrose memorial de
Gaspar de Segovia mayordomo de la
ermita en que pide se tasen las demasías
de las obras, cometiose al Sr. Don Esteban
alcalde que lo haga hacer”).
“Mostrose un memorial que dio Gaspar
de / Segovia escribano y mayordomo
de la hermita / de Nuestra Señora del
Prado desta villa en que / da racón de
cómo en las cuentas que/ se le an tomado
de la hacienda de la her-/ mita alcanza
por doscientos y treinta/ y un mil y
trescientos y cincuenta y ocho mvs. / y
que las casas de las comedias y obra que
/ se a hecho en la hermita se rrematod en
/ mill y doscientos y quarenta duca-/
dos y que tienen rezibidos los ofiziales /
mas de quatro mil reales/ mas diciendo
que tienen mu-/ chas demasías que se
les an de tasar/ y que para que se le pase
se les a de dar mas dinero o no será justo
que/ Alonso Domínguez y Alonso de
Espinosa / que fizieron las condiciones
y el / modelo de la obra lo tasen y miren
para que no se les dé mas dinero / que lo
que se les debiere y ansii mismo dixo que
es necesario se advierta que/ teniendo

arrenda la hermita la / demanda de afuera en los lugares / el señor don Juan de Avellaneda vicario/ a puesto un ... en cada lugar / para que pida los días de fiesta para / el retablo de la hermita y que el / arrendador dice no a de pagar por que / se a de acudir con el dinero que se lle- / go de al señor Don Juan de Avellaneda / que fue mas dello provenido lo que / cerca dello se ha de hacer”.

- 13 de julio de 1607.

El Ayuntamiento acuerda comisionar al alcalde de la ermita de Nuestra Señora del Prado para que haga hacer una reja de separación entre el altar y el público.

- A.M.T. *Acuerdos 1608.*

- 11 de enero de 1608.

(Al margen: “Que el señor Don Juan Pacheco comisario y alcalde de la hermita haga hacer un frontal del damasco que dio a Nuestra Señora del Prado Diego Fernández Saldaña y se rreparen las casullas y haga hacer la capilla de Nuestra Señora de la Blanca”).

“El señor don Juan Pacheco de Toro regidor alcalde de la hermita de Nuestra señora del /Prado hico rrelacion en este ayun- /tamiento que una persona debota/ vecino desta villa que se llama Diego/ Fernández Saldaña dio una pieza de da- /masco de la china para que della/ se hiciese un frontal para el altar / mayor de la dicha hermita que/ sus mercedes provean lo que / se a de hacer acerca desto. así / mesmo dio cuenta de la capilla / que se a de hacer para Nuestra Señora de la / Blanca y del modo que con- / vendrá se haga para que sea / mas perpetua. Y oydo por/ los dichos señores se acordó que el / frontal se haga y se rreparen las ca- / sullas poniendo la hermita los ... para el reparo de las dichas casullas y ... del frontal. Y en / lo que toca a la dicha capilla la faga como/ mexor le pareciere a su merced / por mano de artífices, bien entendidos que para se le dio cum- / plida

comisión y forma para que /quite lo que el le pareciere a su merced de los mil y quinientos reales questa mandado /... los oficiales para que / mexor se haga la dicha obra”.

- Febrero de 1608, fol 82v.

(Al margen: “Juan de Paredes carpintero dixo que quiere hacer la capilla de Nuestra Señora de la blanca y que tiene hechas dos paredes nuevas, cometiese al Sr. don Juan de Pacheco”).

“Leyose petición de Juan de Paredes / carpintero vecino desta villa que dijo / que el esta obligado a hacer la capilla de Nuestra / Señora la Blanca de la Virgen del Prado y asta ago- / ra tiene fecha dos paredes nuevas para la/ dicha capilla y las demas quiere hacer de nuevo/ pidio que las que tiene fechas las vea quien / sus mercedes mandaren para ver si son suficientes / Para lo questa obligado y si lo son no se man- / den derribar atento a lo mucho que e per- / dido. Proveyose que se comete al / señor don Juan Pacheco”.

- 27 de marzo de 1608. fol. 117.

(Al margen: “Petición de Juan de Paredes carpintero sobre la obra de la hermita”).

“Leyose petición de juan de pa- / redes carpintero en que dice que hico unas escrituras en fa- / vor de la hermita de Nuestra Señora del / Prado de esta uilla de quantia / de ciento y veinte ducados de la / parte que le cupo de la dicha obra / de la dicha hermita y que tiene una li- / branca en Cristóbal Montoro ma- / yor domo de la dicha hermita de sesenta / e dos ducados e mas ocho mas tres / rreales que tiene en la dicha libranza/ mas que Diego Rodríguez su compañero/ a quien tanvien se dio e mas mil/ ladrillos que dio a la dicha hermita / como parescerá por libranza firmada del cape- / llan della y trescientos rreales / que daran el presente en dineros / y pide que el alcalde de la dicha hermita/ haga cuenta con el e que se baje/ esto de la dicha escritura e por

los que / rrestare se le aguarde de aquí a los toros ...”

- A.M.T. *Acuerdos. 1609.*

• 2 de diciembre 1609.

(Al margen: “Aquerdo sobre los cien ducados que el señor arcobispo de México mandó a la hermita de Nuestra Señora del Prado”).

“El señor Don Juan Pacheco de Toro regidor y al-/ calde de la ermyta dio quenta como dio / poder a Miguel Polo escribano des-/ ta villa e estante en la villa / para la cobranca de cien ducados que mando a la dicha ermyta el /arcobispo de México cuya paga/ toca a Diego de Almonacid vecino / de Sevilla y que ahora se / ynbia a pedir una carta e / tiene el dicho Almonacid en que /confiesa la deuda que sus mercedes/ provean lo que conbenga”.

- A.M.T. *Acuerdos 1615-16.*

• 17 de agosto de 1616. fol. 290.

“Llegando a la comision que/ se dio al señor corregidor y al / señor Don Francisco de Meneses Man-/ rique alcalde de la hermi-/ ta de Nuestra Señora del Prado / sobre que se hiciese un frontal para el altar de la dicha / hermyta para el altar don-/ de esta Nuestra Señora del Prado-/ do. Digeron los señores don / Juan de Toledo e Francisco de peña Pedraca regidores que/ sus mercedes no se hallaron en/ el ayuntamiento antecedente quando se cometio lo / susodicho a sus mercedes del señor corre - /gidor y que asi esta comi-/ sion estando ... del / señor alcalde y asi se lo come-/te para que la haga solo/ a quiense le suplica la / haga con acuerdo del señor / corregidor por que su merced/ tendra mas mano para que se faga bien”.

- A.M.T. *Acuerdos 1619-20.*

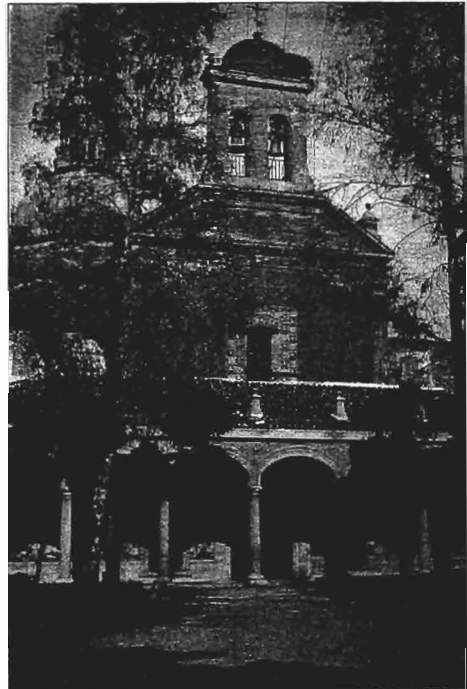
• 5 de mayo de 1620.

“Leyose petición de Martín López de Sigüenza capellan de/ la hermita de

Nuestra Señora del Prado desta uilla/ dixo que algunas beces tiene advertido al señor/ Don garcía de Cardenas alcalde la dicha hermita/ que en ella ay precisan necesidad de re-/ parar algunas paredes ansi del patio/ y corrales como del aposento del San-/ tero y algunas se an enpecado a des .../ cal y tienen ansi mismo necesidad de adere-/ car los texados. y ansi mismo la sa-/ cristía tiene necesidad de algunas/ albas buenas y aluinas y purificado-/ res y paños de calices blancos y sabanas/ y barrolleros y un misal de los nuevos/ y dos quadernillos y otras cosas”.

• 28 de octubre de 1623.

El obrero mayor Don Francisco de Meneses informa del mal estado de la ermita del Prado, “la qual ermita y casa tiene mucha necesidad de adereco como otras veces a dado cuenta ... la misma capilla donde está nuestra Señora se llueve”.



(Foto F. Vegue)

- A.M.T. *Acuerdos 1623-24.*

- 14 de febrero de 1624.

Se acuerda vender la cera "que de presente tiene la dicha ermita dejando la que se dio el último año" para pagar lo que se debe del retablo y evitar costes al cumplirse los plazos de pago estipulados por escritura.

- A.M.T. *Acuerdos 1624-25.*

- 16 de octubre de 1624.

(Al margen: "Petición de Alonso Fernández sobre el tener medidas en la hermita").

"Leyose petición de Alonso Fernández vecino/ desta villa diciendo que en la hermita de Nuestra/ Señora del Prado a estado y esta una messa suya/ con unas medidas que hazia de la .../ imagen pidio licenzia para las sacar o para que / asista en la dicha hermita a los bender".

- 30 de octubre de 1624.

Los mayordomos del cirio de san Andrés piden emplear las limosnas en la construcción de un retablo "colateral correspondiente a el de Santa Ana en el altar donde está el Santísimo Cristo".

- 7 de mayo de 1625.

Juan Fernández López mayordomo de la ermita de los Santos Mártires pide que se cedan para la ermita las puertas que se quitan de la de Nuestra señora del Prado.

(Esta petición se reitera en mayo de 1626).

- A.H.P. Toledo.

Protocolos notariales. E.P. Diego Domínguez.

- 3 de junio de 1625.

"Escritura de concierto del retablo del altar del Cristo de Nuestra Señora del Prado:

... parecieron presentes Joan de Miranda como principal y Bartolomé Gomes su cuñado como fiador, ... y de la otra diego Rodríguez mayordomo que fue el año

pasado de 1624 del cirio de San Joan... son concertados convenidos y guardados... antes del día de Santiago de julio de este año darán hecho un rretablo para el altar del Cristo que está en la hermita de Nuestra Señora del Prado desta villa que a de ser alto y cumplido confforme al que está en el altar de santa Ana de la dicha hermita, de madera sseca curiosso y bien labrado y todo el confforme, y a de yr con caxa de madera quadrada con su arqete para que en ella se pueda acomodar y poner la dicha imagen del Cristo en la cruz y Nuestra Señora y San Joan los lados y a de llevar de medio relieve dos encomiendas de San Joan en los entrepaños del friso del frontal y en medio un cordero como se suele poner en la de San Joan el qual dicho retablo de la (abajo: que a de ser de madera de pino.) y a vista de oficiales que lo entiendan... por ración de lo qual se le an de dar y pagar y al pressente se les dan ochocientos reales en esta manera : los quatrocientos luego de pressente de que se dieron por contentos... y los otros quatrocientos rreales se les a de pagar acabado de hacer y assentar el dicho retablo... (de ellos 300 los debe pagar Francisco de Retamoso vecino de la villa)... y así mismo se obligan los dichos Joan de Miranda y Bartolomé Gomes de hacer una cruz nueva para el dicho crucifijo y para el cumplimiento..."

Firmado por: Bartolomé Gómez, Juan de Miranda, Diego Rodríguez y el escribano Diego Domínguez.

- A.H.P. T.

Protocolos notariales. E.P. Juan de Avila.

- 14.629. 24 de enero de 1626.

Escritura para dorar el retablo del altar del Cristo de Nuestra Señora del Prado. Bartolomé Álvarez y Francisco Gaitán mayordomos del cirio de San Juan que se a de llevar a la Virgen Santísima del Prado este presente año de 1626 de una parte y de otra Juan Lucas de Melgar

pintor al olio "... Juan Lucas se obligó de dorar el retablo questa de madera en blanco en la ermita del dicha santa Imagen al lado del evangelio que es el retablo del Cristo el qual a de dorar de dorado y estofado correspondiente al otro Retablo de Señora Santa Ana questa en la dicha hermita al lado de la epístola y quatro imágenes que tiene el dicho retablo que se obliga de dorar y estofar por esta escriptura que es una de Cristo crucificado y otra de Nuestra señora y otra de san Juan y otra de la bendita Magdalena estas quatro imágenes las a de renovar el dicho Juan Lucas dorándolas y estofándolas y encarnándolas en la forma acostumbrada y el blanco del retablo a de llevar un Jerusalén pintado y todo lo a de hacer y acuar muy bueno en toda perfección a contento de las partes ... se obligaron a pagar al dicho Juan Lucas de Melgar ochocientos reales los cuatrocientos luego de contado y la rresta como fuere haciendo la dicha obra y acuada se le a de acuar de pagar ..."

- A. M.T. *Acuerdos 1627-28.*

- 18 de febrero de 1628. fol.217v.

(Al margen: "El Señor Don Fernando de Meneses en racón de que se haga la capilla mayor de la hermita de N^a.S^a.del Prado").

"El Señor don Fernando de Meneses Pacheco / y Silva regidor alcalde mayor de la hermita / de N^a.S^a. del Prado extramuros desta uilla / dijo que como a este ayuntamiento pa-/ tron de la dicha hermita es notorio la capilla / mayor de la dicha Sta. Hermita en pro/ porción del cuerpo della es tan corta/ como se saue y de que resulta/ no ser la dicha fabrica tan lucida y / vistosa como se requiere y deue san-/ tuario tan celebre y milagroso de los ma-/ yores de España que para remedio /desto y para que la Sma. Ymagen / este con mayor decencia se a perzibido / que engrandándose la dicha capilla mayor/ reaciendose de media

naranja / como al presente se fabrica / se conseguira el intento propuesto / y el lugar y sus vecinos que tan justa-/ mente tienen debocion a la dicha ymagen/ viendo questo ayuntamiento hordena/ se haga la dicha fabrica y se animaran / a ayudar con ello con sus limosnas / como su merced lo ha entendido de / muchas personas por se cosa para/ del servicio de Dios y de su Sma. Madre / y quanto por el comun le desea dar / en este ayuntamiento para que / ansy lo provean y manden ..."

- 16 de marzo de 1628. fol.249v.

(Al margen: "En rracon de engrandar la capilla de Nuestra Señora del Prado").

Se comete a "Don Fernando de Meneses para que procure traer artífices desta uilla los mas plasticos que ser pudiere que den traca como se a de hazer lo susodicho para conseguir el intento que se pretende y que se haga una planta de la dicha obra tasandola." ... ya que "es muy estrecha rrespecto de ser el cuerpo de la hermita tan grande conbiene el engrandarse y hazerse en proporcion según el cuerpo de la iglesia".

- A.M.T. *Acuerdos 1628-29.*

- 4 de octubre de 1628. fol. 12v.

Comisión al obrero mayor para levantar "una pared del corral de la hermita de Nuestra Señora del Prado questa caido y conviene se lebante."

- A.M.T. *Acuerdos 1640-41.*

- 31 de octubre de 1640.fol. 41.

"El señor don Martín Aceituno alcalde mayor de la ermita / de Nuestra Señora del Prado extramuros desta villa/ dixo que los mayordomos de los cirios de San Juan / y San Andres desta uilla que an de dar de limosna a / Nuestra Señora del Prado extramuros desta uilla en / el año que viene de mil y seiscientos y quarenta y un / años tratan que ademas de los arcos que tienen / encargado que se

- hagan por su cuenta en la dicha / hermita en lugar de los que se quemaron en este / presente año tratan de que se agan dos arcos mas/ en el sitio del aposento que se quemo con el fuego para / quitar la fealdad que hace la dicha casa aposento que- / mado y desean sauer con que cantidad les ayudara/ la dicha hermita para la obra de los dichos dos arcos". (Se les ofrecen 700 reales).
- 5 de noviembre de 1640.
Reiteran la petición.
 - 9 de noviembre de 1640.
Se dan 300 reales para que "se acabe la obra de los arcos y cuarto de los pobres de la dicha ermita".
 - 30 de enero de 1641. fol.104.
Martín Fernández Aceituno alcalde mayor de la Ermita del Prado da "cuenta de que todos los arcos de ella de la galeria que comienza desde la puerta de la alameda hasta la escalera de la dicha ermita van mostrando quiebra y rruina" y que ahora podría ser reparado con menos gasto.
 - 11 de septiembre de 1641. fol. 261.
"Leyose petición de Diego Gonzalez de Ledesma vecino/ desta uilla por si y en nombre de los demas compañeros mayor- / domos del cirio de San Andrés desta uilla en que dixo tienene hor-/ denado de hacer de la limosna que de su parte les toca unos arcos que / corresponden desde la hermita de San Joseph asta El prado / alargando la placa que quede quadrada pidieron se les de li-/ cencia para poder enpepar la dicha obra y para que puedan sa-/ car la piedra que ay en los cimientos questan en el prado / de dicha ermita". (Se otorga licencia).
 - A.M.T. *Acuerdos 1645-47.*
 - 9 de abril de 1647. fol. 404v.
(Al margen: "Acuerdo para ensanchar los arcos de la hermita por el Ayuntamiento").
"Acordose que el Señor Don Martín Aceituno alcalde mayor de la hermita haga se fa-/ brique un tabique en los arcos de la hermita para ensanchar los que alli / tiene señalados este ayuntamiento como lo lleua entendido y libre".
 - 12 de junio de 1647. fol 446.
"Acordose que el Señor alcalde mayor de la hermita traiga/ para el primer ayuntamiento la razon de las obras de la hermi-/ ta por cuenta de quien estan el fenecerlas y por que causa no se acauan".
 - A.M.T. *Acuerdos 1648-49.*
 - 23 de abril de 1649. fol.164.
"Leyose petición del Licenciado Bernardo Perez Juan de / Soria Baltasar Ximenez Diego Xil y Francisco / Gomez del Valle mayordomos de los cirios de / San Andres y San Juan de un año que se cumplio pas-/ qua florida deste en que dixerón tenían / llegados de limosnas con el dinero que avian / puesto de sus casas quatro mil y / quatrocientos y sesenta y seis rreales los/ quales tenían de manifiesto para entregar-/ los a quien el ayuntamiento or-/ denase para que se gastase en comenzar a / sacar cimientos para la capilla de Nuestra Señora / del Prado extramuros desta uilla/ que se abia- de azer de limosnas y que / se nombrase comisarios para la dicha obra/ de que se gastase con cuenta y razón/ en ella y lo mismo decían los ma-/ yordomos del cirio de los gallegos".
 - 25 de junio de 1649. fol. 204v.
"Que se haga procesión general el dia de San Pedro para poner la primera piedra de la obra de la capilla mayor del Prado".

- A.H.P.T.

Protocolos notariales. nº 14.669. E.P.

Martín Salguero.

- 6 de octubre de 1649.

“Pedro de Vega de Loaisa vecino de Talavera y residente en la Villa de Monveltran otorga poder a la Ermita del Prado y las personas que tienen a su cargo la obra de la capilla que se hace en dicha ermita para cobrar 6.528 maravedis de un censo al quitar que le paga cada año Don Sebastián de Contreras y Mitarte sobre unos olivares que compró de Diego Castillo y Guzmán, fundado por Francisco Gómez Tofiño, y es su paga por cuatro años”.

- A.M.T. *Acuerdos 1650-51.*

- 30 de marzo de 1651.

El ayuntamiento acuerda que la piedra que tiene grabadas la huella de los pies de los Santos Mártires se ponga en un nicho de la Ermita del Prado con una reja.

- A.M.T. *Acuerdos 1658-59.*

- 3 de mayo de 1659. fol 164.

Diego González de Ledesma comunica al Ayuntamiento que se nombren comisarios para tomarle cuentas de la obra de la capilla mayor desde su comienzo y comunica lo allegado y gastado el año anterior.

- A.M.T. *Acuerdos 1673-74.*

- 9 de mayo de 1674. fol. 147 v.

Se acuerda que se haga ver al capellán de la Ermita del Prado que no se celebren desposorios ni casamientos sin permiso del Alcalde mayor de la Ermita.

- A.M.T. *Acuerdos 1698-1700.*

- 7 de marzo de 1700.

Se acuerda que en el retablo de la Virgen del Prado se pongan las armas de la villa: “en el escudo de en medio de dicho retablo”.

A.M.T. *Acuerdos 1700-1702.*

- 13 de febrero de 1702.

“Diose cuenta por el dicho señor Don Pedro de Rozas como la bobeda de la hermita de Nuestra Señora del Prado esta amenazando grande riesgo que las guardillas que se habrieron en dicha bobeda por no estar conforme arte y rrespecto de hallarse en esta uilla el maestro que a echo la obra en la Compañía de Jesús y en la parroquia de San Salvador quien a la menor costa a ofrecido azer dicha obra y que para que no sobrebiese ruina alguna dava cuenta qa los dichos señores para que se tomase providencia en lo referido y se acordo se aga la dicha obra para que se efectue por la mayor prontitud que sea necesaria”.

- 30 de marzo de 1702.

Informe de don Antonio Isidro Camino jurado del estado noble, sobre las goteras existentes en la bóveda de la ermita del Prado, por los cuatro ángulos que dice han sido provocadas por las ocho guardillas que abrió el maestro de albañilería Juan Fernández de Techada.

Pide que cese en la obra por no entender de obras de pizarra y plomos al no ser de su arte. Propone que se llame a Diego del Campo, maestro carpintero y pizarrero de la cúpula que los Jesuitas están haciendo en la villa.

- 3 de junio de 1702.

Se da cuenta de la venida del maestro de chapitelería concertado para reparar la bóveda del Prado. Da cuenta de que sólo es necesario poner unas abrazaderas de hierro. se le pagan 290 reales que importó su venida a la villa.